

### FUNDAMENTOS

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgos S.A. ratifica la categoría “C” con perspectiva “Estable” para la Fortaleza Financiera de la Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Integración y Desarrollo Rural – Central Ciderural (en adelante, la “Central Coopac”). La decisión se sustenta en los siguientes fundamentos:

- **Alta concentración crediticia y deterioro en la calidad de cartera:** La cartera de la Central Coopac muestra una elevada concentración en el segmento corporativo (100% de las colocaciones) con solo 13 deudores, donde los principales clientes concentran la totalidad de la cartera y representan el 156.4% del patrimonio efectivo, configurando un riesgo estructural significativo. En términos de calidad, si bien la morosidad se mantiene en 0%, se observa un deterioro en los indicadores de riesgo, reflejado en el incremento de la CAR a 22.6% (dic-24: 19.2%) y de la CP a 22.7% (dic-24: 19.0%), explicado principalmente por la contracción de la cartera. En este contexto, aunque la categoría Normal sigue siendo predominante (77.3%), la elevada participación de la categoría Pérdida y la alta concentración por deudor evidencian vulnerabilidades relevantes, por lo que resulta necesario fortalecer la diversificación de cartera y la gestión del riesgo crediticio.
- **Mejora en la posición de liquidez:** Al cierre de diciembre de 2025, Ciderural presenta un fortalecimiento en su posición de liquidez, reflejado en el incremento del ratio en moneda nacional a 33.9% (dic-24: 11.3%), por encima del mínimo regulatorio de 8.0% establecido por la SBS, así como en el aumento de los fondos disponibles, que representaron el 28.4% de los depósitos (dic-24: 10.1%). Este desempeño evidencia una mayor capacidad para atender obligaciones de corto plazo; no obstante, podría estar asociado a un menor dinamismo en la colocación de créditos.
- **Deterioro en la rentabilidad y presión sobre márgenes:** Al cierre de diciembre de 2025, Ciderural evidenció una contracción significativa en sus niveles de rentabilidad, explicada por la caída de los ingresos por intereses a PEN 0.58 millones (-40.1% interanual), asociada a un menor volumen de colocaciones y un entorno menos favorable de tasas activas. Si bien los gastos financieros también disminuyeron (PEN 0.37 millones; dic-24: PEN 0.51 millones), la dependencia de adeudos continúa presionando los márgenes, reflejándose en la reducción del margen financiero bruto a PEN 0.21 millones (36.3%) y del margen financiero neto a PEN 0.08 millones (-82.6%). Este desempeño impactó negativamente en los indicadores de rentabilidad, con un ROE de -13.3% y un ROAA de -4.4% (dic-24: 1.1% y 0.3%), evidenciando presiones sobre la sostenibilidad financiera y la capacidad de generación de capital, por lo que resulta necesario fortalecer la estrategia de colocaciones y optimizar la estructura de costos para recuperar niveles adecuados de rentabilidad.
- **Cobertura insuficiente frente al riesgo crediticio:** Al cierre de diciembre de 2025, las provisiones ascendieron a PEN 0.81 millones (+6.8% interanual) y corresponden únicamente a provisiones regulatorias, sin la existencia de provisiones voluntarias. En este contexto, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada se situaron en 67.4% (dic-24: 63.1%), evidenciando una mejora interanual; sin embargo, dichos niveles resultan insuficientes para cubrir plenamente el deterioro potencial de la cartera, lo que implica una exposición parcial a pérdidas crediticias. En consecuencia, se requiere fortalecer la política de provisiones y la gestión de la cartera, incluyendo la constitución de provisiones adicionales, a fin de mejorar la capacidad de absorción de pérdidas y mitigar el riesgo de incobrabilidad.
- **Estructura de fondeo concentrada y adecuada posición de solvencia:** Al cierre de diciembre de 2025, la estructura de fondeo de la Cooperativa se sustenta principalmente en depósitos (60.0% del total), que alcanzaron PEN 6.50 millones, impulsados por mayores captaciones a plazo, mientras que los adeudos y obligaciones financieras registraron un incremento interanual de 17.9%. Asimismo, se observa un aumento en las cuentas por pagar, lo que refleja mayores obligaciones pendientes. Por su parte, el patrimonio ascendió a PEN 3.55 millones (32.8% de la estructura), mostrando una evolución favorable y respaldando un ratio de apalancamiento de 2.05x (dic-24: 2.30x), nivel inferior al del periodo previo y

### Informe Anual

#### Clasificación

Rating	Actual*	Anterior**
<b>Fortaleza Financiera</b>	C	C

\*Información auditada al 31-12-2025. Aprobado en comité de 25-03-2026.

\*\*Información no auditada al 31-12-2024. Aprobado en comité de 25-03-2025.

Perspectiva	Estable	Estable
-------------	---------	---------

#### Metodologías utilizadas

Metodología de Fortaleza Financiera de Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobado el 06 de noviembre de 2025.

#### Resumen Financiero

Indicadores (En PEN MM)	Dic-24	Dic-25
Disponible	0.58	1.78
Créditos Directos	6.29	5.34
Provisiones	0.76	0.81
Activo Total	8.76	10.83
Obligaciones con los socios	0.00	0.00
Depósitos de Ahorro	0.00	0.00
Depósitos a Plazo	0.00	0.00
Pasivo Total	6.11	7.27
Patrimonio	2.66	3.55
Capital Social	1.23	1.19
Reservas	1.26	2.76
Resultado Neto	0.03	(0.47)

#### Indicadores Financieros

Indicadores (En %)	Dic-24	Dic-25
Ratio de Capital Global (%)	28.77	34.33
Cartera Atrasada (%)	19.18	22.58
Cartera de Alto Riesgo (%)	19.18	22.58
Cartera Pesada (%)	18.99	22.66
CA Ajustada	20.46	22.58
CAR Ajustada	20.46	22.58
CP Ajustada	20.26	22.66
Provisiones / CAR (%)	63.12	67.39
Provisiones / CP (%)	63.12	67.39
Ratio de Liquidez MN (%)	11.27	33.87
Ratio de Liquidez ME (%)	0.00	0.00
Gastos Oper / Ingresos (%)	87.73	163.74
ROAE (%)	1.06	(15.17)
ROAA (%)	0.23	(4.81)
N° Socios	39	37
N° Deudores	14	13
PG en ME (%)	10.55	7.22
Castigos LTM	10.10	0.00

#### Contactos

Milagros Rodríguez Cachay  
[milagrosrodriguez@jcrlatam.com](mailto:milagrosrodriguez@jcrlatam.com)  
 Daicy Peña Ortiz  
[daicypena@jcrlatam.com](mailto:daicypena@jcrlatam.com)  
 (+51) 905 4070

significativamente por debajo del promedio de cooperativas de nivel 3 (6.37x), lo que evidencia una adecuada posición de solvencia y menor grado de endeudamiento relativo.

- **Fortalecimiento institucional y marco de gobierno corporativo:** La Central Coopac orienta su Plan Estratégico 2024–2027 al fortalecimiento de la intermediación financiera y la eficiencia en la gestión de recursos, contemplando iniciativas como la implementación de un nuevo core financiero, el desarrollo de sistemas de información y la provisión de asesoría especializada, apoyadas en herramientas de planificación que permiten evaluar el impacto y viabilidad de las estrategias. En materia de gobierno corporativo, mantiene una estructura alineada a los principios cooperativos, con órganos de dirección, administración y control claramente definidos y apoyados por comités especializados, lo que favorece una adecuada segregación de funciones. Asimismo, dispone de mecanismos formales de control interno y gestión integral de riesgos, así como de instrumentos institucionales en gobierno corporativo, ética y prevención de LA/FT, que contribuyen a fortalecer la transparencia, la toma de decisiones y la sostenibilidad de la entidad.
- **Lineamientos estratégicos y proyecciones operativas 2026:** Para el periodo 2025–2026, la Central Coopac plantea una estrategia de fortalecimiento orientada a recuperar su sostenibilidad financiera, establecida en cuatro aspectos principales: (i) crecimiento de cartera, (ii) fortalecimiento regulatorio, (iii) diversificación de ingresos y (iv) consolidación del fondeo.
- Con relación a la expansión de la cartera, la entidad proyecta alcanzar el 100% del presupuesto de colocaciones, con el objetivo de cerrar la brecha de autosostenibilidad. No obstante, dicho crecimiento deberá estar acompañado de adecuados estándares de evaluación y seguimiento crediticio, a fin de preservar la calidad de cartera y evitar presiones futuras sobre los indicadores de morosidad.
- Respecto al fortalecimiento regulatorio, la Central Coopac prevé alcanzar el 80% del nivel de provisiones requerido en el marco del régimen de gradualidad establecido por la SBS. Este proceso de adecuación implicará un impacto en los resultados de corto plazo; sin embargo, contribuirá a fortalecer la cobertura de riesgos y la calidad de los activos en el mediano plazo.
- En cuanto a la diversificación de ingresos, la entidad contempla el desarrollo de nuevos servicios financieros y programas de capacitación, orientados a reducir la dependencia del margen financiero y mejorar la estabilidad de los ingresos operativos.
- En lo que respecta a la estructura de fondeo, la Central Coopac proyecta un incremento de 25% en captaciones, apoyado en convenios de reciprocidad con COOPAC de Nivel 2. Esta estrategia busca asegurar niveles adecuados de liquidez para sostener el crecimiento de colocaciones, especialmente de largo plazo.
- En conjunto, las proyecciones reflejan un escenario de transición hacia la consolidación financiera. No obstante, la materialización de los objetivos planteados estará condicionada a la capacidad de la entidad para gestionar adecuadamente el riesgo crediticio, fortalecer su base de fondeo y mantener controlados los niveles de gasto operativo.
- En ese sentido, se estima que el ejercicio 2026 podría constituir una etapa de recuperación hacia la generación de resultados positivos, en la medida que se consolide la mejora en la calidad de cartera, el fortalecimiento patrimonial y la generación de ingresos.
- Cabe precisar que la clasificación otorgada está supeditada a la materialización de resultados positivos de las acciones estratégicas de la Cooperativa como el sostenimiento de indicadores de solvencia, calidad de la cartera, cobertura, liquidez, rentabilidad, entre otros. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación con los posibles impactos que afecten significativamente la solvencia, calidad de la cartera, la rentabilidad, la cobertura, entre otros aspectos. En caso de concretarse escenarios con efectos significativos en la Cooperativa, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

### Definición de las Clasificaciones Actuales:

- **C:** “La empresa presenta una estructura económica – financiera con algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas) respecto al promedio del sector al que pertenece. Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad. La fortaleza financiera es vulnerable.”

### Factores subyacentes a la clasificación

**Factores Favorables:** La Central Coopac presenta un crecimiento anual de 24% con respecto a dic-24, el Patrimonio representa el 33% de la estructura de capital. Además, mantiene una gestión prudente con límites internos superiores a los mínimos legales de la SBS (12% MN vs 8% SBS).

**Factores de Riesgo:** Se identifica una alta concentración de la cartera de créditos en el segmento corporativo, así como una exposición significativa a un número reducido de deudores y depositantes principales, limitando la diversificación del riesgo crediticio y de fondeo.

Adicionalmente, el tamaño relativamente reducido de la Central Coopac, sumado a la concentración en un único segmento, restringe su capacidad de diversificar ingresos y diluir costos fijos, aumentando la sensibilidad de los resultados ante variaciones en ingresos, retiros de depósitos o deterioro de la cartera.

#### **Factores que pueden modificar el Rating Asignado**

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Crecimiento de las colocaciones manteniendo niveles de morosidad y cobertura adecuados, sin deterioro en la calidad de cartera.
- Reducción estructural de la concentración de la cartera, tanto por segmento como en los principales deudores.
- Reducción sostenida de la concentración de depositantes.
- Fortalecimiento del patrimonio efectivo, asegurando la capacidad de absorber pérdidas sin comprometer las operaciones.
- Mejora continua de los principales indicadores de rentabilidad y eficiencia operativa.
- Incremento en reservas cooperativas en línea o superior a lo proyectado.
- Estabilidad del sistema financiero y del marco regulatorio aplicable al sector Cooperativa.
- Mejoras en prácticas de Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Deterioro en indicadores de liquidez en moneda nacional de la Central Coopac.
- Deterioro significativo y/o sostenido de los indicadores de calidad de cartera.
- La Central Coopac no actualiza o ejecuta sus acciones estratégicas.

#### **Limitaciones Encontradas**

*Ninguna.*

#### **Limitaciones Potenciales**

Las proyecciones y estimaciones incorporadas en la presente evaluación están sujetas a riesgos derivados de cambios en el entorno macroeconómico y financiero, los cuales podrían afectar el desempeño de la Central Coopac. En este contexto, la clasificación se sustenta en escenarios base y de estrés que consideran la evolución esperada del negocio, así como supuestos macroeconómicos elaborados por entidades competentes. En consecuencia, la opinión de riesgo refleja una evaluación bajo criterios de razonabilidad y con la información disponible a la fecha de análisis. Si bien no se incorporan escenarios extremos de incertidumbre en la clasificación, la Clasificadora mantiene un monitoreo permanente sobre el desempeño de CIDERURAL, a fin de evaluar oportunamente cualquier cambio relevante en su perfil de riesgo.

#### **Últimos acontecimientos Relevantes**

- A la fecha de evaluación, la Central Coopac no ha registrado acontecimientos significativos que puedan impactar de manera material en su situación financiera, operativa o en su perfil de riesgo.

## Entorno Macroeconómico

### Panorama general

Durante 2025, la economía peruana evidenció una recuperación sostenida con un crecimiento interanual de 3.4%, impulsada por la mejora de la demanda interna y un contexto externo favorable para las exportaciones mineras, lo que también propició una apreciación significativa del sol. Este desempeño positivo se desarrolló en un entorno internacional aún desafiante, marcado por tensiones comerciales y volatilidad financiera, y a nivel local por una persistente fragilidad político-institucional que representa un riesgo para la inversión privada.

En el frente externo, se espera un crecimiento global moderado pero estable hacia 2026. Las condiciones han favorecido al Perú a través de elevados precios de minerales como el oro y el cobre. No obstante, la incertidumbre sobre la política monetaria en Estados Unidos y las tensiones comerciales generan cautela. A nivel local, la economía peruana destaca con una proyección de crecimiento del 3.0% para 2026, superando el promedio regional, sustentada en sólidos fundamentos macroeconómicos. Este dinamismo se apoya en la recuperación de sectores clave como la construcción y el comercio, mientras la inflación se mantiene controlada (1.5%) dentro del rango meta, permitiendo mantener la tasa de referencia en 4.25% desde setiembre, una postura de política monetaria estable.

Las perspectivas para 2026 son positivas, pero están condicionadas por riesgos significativos. En el ámbito externo, una desaceleración de China o un endurecimiento financiero global podrían afectar las exportaciones. Internamente, el proceso electoral introduce incertidumbre política, cuya resolución será clave para consolidar la inversión privada. Además, persisten desafíos estructurales como la inseguridad y la conflictividad social. En consecuencia, si bien los fundamentos actuales son resilientes, la capacidad institucional para gestionar estos riesgos y fortalecer la confianza empresarial será determinante para alcanzar el crecimiento proyectado hacia 2026.

## Contexto de la Industria

### Evolución del sistema Coopac

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar depósitos del público (Coopac) surgieron en el Perú en la década de 1950. Su objetivo es ampliar el acceso a servicios financieros para poblaciones de bajos y medianos recursos, cumpliendo un rol clave en la inclusión financiera al ofrecer productos y servicios en zonas rurales y comunidades con limitado acceso a la banca tradicional. Estas entidades, de libre asociación y sin fines de lucro, se rigen bajo un modelo cooperativo en el que los propios socios ejercen la gestión y el control a través de la Asamblea General, el Consejo de

Administración y el Consejo de Vigilancia, basándose en el principio de solidaridad financiera, mediante el cual los socios aportan recursos en común para otorgarse financiamiento recíproco en condiciones más favorables que las del sistema financiero tradicional.

Las Coopac ingresaron a la supervisión financiera formal con la Ley N° 30822, vigente desde el 1 de enero de 2019, que otorgó a la SBS la supervisión del sector y estableció un marco regulatorio acorde con su naturaleza y principios cooperativos. Como parte de esta normativa, la SBS clasificó a las Cooperativas en tres niveles según el volumen de activos.

- Nivel 1: activos inferiores a 600 UIT
- Nivel 2: activos entre 600 y 65,000 UIT
- Nivel 3: activos superiores a 65,000 UIT

A diciembre de 2025, el sistema de las Cooperativas está compuesto por 2 centrales y 230 cooperativas inscritas, distribuidas en 9 de nivel 3, 128 de nivel 2 y 95 de nivel 1.

### Principales riesgos del sector

El entorno en el que se desarrollan las Coopac es altamente desafiante. Estas se han visto condicionadas por factores externos como la ocurrencia de fenómenos naturales, el incremento de la inseguridad en varias regiones del país que ha derivado en declaratorias de emergencia y las dificultades operativas de aquellas cooperativas con capacidad limitada para restablecer sus actividades económicas tras estos eventos.

Sumado a esto, entre 2024 y 2025, la SBS ha disuelto un número significativo de estas entidades por problemas de capital y mala gestión. Solo en 2024, la SBS cerró 40 cooperativas (32 de ellas por descapitalización) y en el último año la SBS continuó esta tendencia: en 2025 disolvió 16 cooperativas. Declaró en disolución a varias Coopac por causales de inactividad (falta de estados financieros o cierre de local). Paralelamente, se han abierto procesos de intervención preventiva en entidades con problemas patrimoniales o de gobierno.

Según cifras actualizadas, las Coopac siguen enfrentando problemas de cobertura, teniendo ratios por debajo del 100%, tanto por su elevada cartera de alto riesgo (CAR) cuyas provisiones no son suficientes para respaldar los créditos en riesgo, así como en ratios de cobertura de liquidez. De igual manera los ratios de cobertura patrimonial no superan los estándares regulatorios.

### Medidas regulatorias y supervisión de la SBS

Para enfrentar este contexto, la SBS ha implementado diversas medidas regulatorias recientes orientadas a mitigar riesgos y proteger a los ahorristas:

- **Resolución SBS N.° 04173-2024.** Desde diciembre 2024, se ha extendido el plazo para que las Coopac alcancen el 100% de las provisiones requeridas, tanto para las de nivel 1 y 2 con activos menores o iguales a 32,200 UIT, como para las de nivel 2 con activos mayores a este umbral y las de nivel 3. El objetivo es permitir una adecuación gradual debido al alto impacto y sofisticación que implican estas normas.
- **Resolución SBS N.° 0458-2025.** Desde febrero 2025 las cooperativas tienen hasta enero de 2031 para cumplir con el 100% del ratio de cobertura de liquidez. Asimismo, se establecieron nuevos plazos para la adecuación al límite global y al patrimonio básico, así como para la constitución de la reserva cooperativa.

*Cronograma de adecuación del RCL para las Coopac*

Periodo	Mínimo RCL
Enero a Diciembre de 2024	50%
Enero a Diciembre de 2025	50%
Enero a Diciembre de 2026	50%
Enero a Diciembre de 2027	60%
Enero a Diciembre de 2028	70%
Enero a Diciembre de 2029	80%
Enero a Diciembre de 2030	90%
Enero de 2031 en adelante	100%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR

*Cronograma de adecuación de la Reserva Cooperativa (respecto a capital social) para las Coopac*

Fecha	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
A dic-22	10%	20%	30%
A dic-23	12%	22%	32%
A dic-26	14%	24%	34%
A dic-27	15%	25%	35%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR

- **Resolución SBS N.° 00925-2024.** Desde marzo 2025, el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC) está operativo, cubriendo hasta PEN 5,000 para Coopac de nivel 1 y 2 con activos menores o iguales a 32,200 UIT, y hasta PEN 10,000 para las de nivel 3 y las de nivel 2 con activos superiores. Además, se modificó el reglamento para que la cobertura dependa únicamente del pago de las 24 primas al fondo, eliminando la exigencia de presentar estados financieros al día.
- **Resolución SBS N.° 03727-2025.** Desde octubre 2025, se modificó transitoriamente el Reglamento General de Coopac. Establece que las cooperativas que se fusionen o reorganicen pueden solicitar plazos de hasta tres años para cumplir con requerimientos prudenciales (provisiones, límites de capital, etc.), previa evaluación de la SBS. Además, autoriza que parte de los depósitos a plazo de los socios pueda computarse como patrimonio suplementario (hasta 10–17.5% según plazo). Esta flexibilización busca facilitar fusiones y reorganizaciones que fortalezcan el sistema cooperativo.

A pesar del entorno altamente desafiante en el que operan las Coopac, las acciones que viene implementando la SBS de manera gradual, refuerzan la solidez del sistema cooperativo y aseguran una protección cada vez más efectiva para los socios de estas entidades, buscando corregir deficiencias estructurales en la gestión de riesgos y asegurar una mayor resiliencia del sistema cooperativo.

### Perfil del Negocio

*Ciderural opera como una COOPAC especializada que se centra en integrar, fortalecer y canalizar fondos hacia cooperativas de ahorro y crédito base, cooperativas agroindustriales/cafetateras y ONG, impulsando el desarrollo rural sostenible y el bienestar familiar.*

La Central Coopac fue creada el 31 de marzo de 2008 como una cooperativa de ahorro y crédito de segundo piso y estuvo conformada por cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas agroindustriales, ONGs, entre otros. En marzo del 2019, la Asamblea General de Socios aprobó la transformación de COOPAC Ciderural a Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Integración y Desarrollo Rural – Central Ciderural. Este cambio se materializó con el oficio N°46710-2019-SBS del Regulador que autorizó la inscripción de la Central Coopac. Se le autorizó para realizar operaciones del Nivel dos (2) y según esquema modular de la Ley N° 30822 pertenece al Nivel 3 desde noviembre del 2019. El domicilio principal de la Central se ubica en el distrito de San Borja, provincia de Lima, departamento de Lima. Al cierre de 2025, contó con 33 cooperativas como socias y 1 oficina principal ubicada en Lima.

### Capital Social

Al cierre de diciembre de 2025, Ciderural registró una disminución de -2.7% en su Capital Social, alcanzando PEN 1.19 millones (dic-24: PEN 1.23 millones), esta reducción se explica por una disminución en el número de socios, que pasó de 39 (dic-24) a 37 durante el periodo analizado, lo que implicó la devolución de aportes asociados a los socios que dejaron de formar parte de la Central Coopac.

Por su parte, la Reserva Cooperativa acumulada alcanzó PEN 2.76 millones, reflejando un crecimiento de PEN 1.50 millones (dic:24: PEN 1.26 millones) registrados en el periodo anterior.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Cooperativas (Resolución SBS N°0458-2025), las entidades clasificadas en el nivel modular 3 deben cumplir con un cronograma gradual de adecuación para la constitución de su Reserva Cooperativa, la cual debe alcanzar un mínimo del 32% del Capital Social (dic-25: 77.5%). Si bien esta

característica es inherente al modelo cooperativo y otorga flexibilidad a su estructura patrimonial, esta también puede generar potenciales riesgos de liquidez ante eventuales retiros significativos de capital.

En ese sentido, es fundamental que la Cooperativa gestione adecuadamente dicho riesgo mediante la implementación de políticas prudentiales, el monitoreo permanente de los niveles de capital y liquidez, así como la constitución de reservas estratégicas, con el objetivo de mitigar posibles impactos adversos y preservar la estabilidad financiera de la institución.

## Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo

### Compromiso con el Gobierno Corporativo

La Cooperativa mantiene un gobierno corporativo orientado al cumplimiento de la normativa vigente aplicable a las COOPAC y a las buenas prácticas de gestión institucional; además, cuenta con instrumentos internos que establecen lineamientos en materia de conducta ética, gestión de riesgos, así como disposiciones relacionadas con la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (LA/FT).

El enfoque adoptado integra los principios cooperativos consagrados en la Ley General de Cooperativas con estándares de control y supervisión. En este sentido, la entidad cumple con las disposiciones regulatorias aplicables, e incorpora mecanismos internos orientados a fortalecer la rendición de cuentas, la gestión y la sostenibilidad institucional.

La estructura de gobierno incorpora mecanismos formales de supervisión, control interno y gestión integral de riesgos, permitiendo una adecuada delimitación de funciones y responsabilidades entre los órganos de dirección y la gerencia ejecutiva. En conjunto, este marco de gobierno corporativo contribuye a fortalecer una administración eficiente, transparente y responsable, alineada con los intereses de los socios y con los principios de buena gestión institucional.

### Estructura de Propiedad

Al cierre de diciembre de 2025, el Patrimonio de la Central Coopac ascendió a PEN 3.55 millones, presentando un incremento respecto a los PEN 2.66 millones registrados en diciembre de 2024. El capital social, de carácter variable e ilimitado, está conformado por las aportaciones de los socios, las cuales totalizaron PEN 1.19 millones para el periodo de diciembre de 2025.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Central Coopac, cada socio debe realizar aportaciones mensuales con un valor nominal de PEN 200, contribuyendo así al fortalecimiento patrimonial y al crecimiento sostenido de la entidad.

### Relación con los Socios y Grupos de Interés

La Central Coopac por su naturaleza sin fines de lucro, se sustenta en la solidaridad, cooperación entre cooperativas y la ayuda mutua con el fin de fortalecer y mejorar la competitividad de sus socios, contribuir a la inclusión social y el desarrollo sostenible del sector rural.

Podrán asociarse a la Central Coopac las cooperativas de ahorro y crédito debidamente constituidas e inscritas en el registro nacional de cooperativas de la SBS. Todos los socios hábiles cuentan con representación en la AG y los acuerdos se dan por mayoría simple, a excepción de cambio de Estatuto o modificaciones de la organización donde se necesitará dos tercios de los votos.

### Órganos de Gobierno

La dirección, administración y control de la Central Coopac se encuentran a cargo de los siguientes órganos de gobierno:

- i) La Asamblea General;
- ii) El Consejo de Administración, responsable de la dirección estratégica y supervisión de la gestión; y
- iii) El Consejo de Vigilancia, encargado del control y fiscalización interna.

Adicionalmente, hay tres órganos de apoyo, los cuales son:

- i) El Comité de Educación;
- ii) El Comité Electoral; y
- iii) El Comité Consultivo.

La Asamblea General (AG) es la autoridad suprema de la Central Coopac, está integrada los miembros de Consejos, de Comités y socios hábiles. La Asamblea Ordinaria se reúne una vez al año dentro de los 90 días posteriores al cierre de cada ejercicio.

El Consejo de Administración (CA) es el órgano responsable de la dirección y administración de la Central Coopac. Este está integrado por tres (3) miembros titulares elegidos por la Asamblea General y la renovación es anual.

El Consejo de Vigilancia (CV) es el órgano fiscalizador de la Central Coopac y actúa sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones y actividades de los órganos fiscalizadores y con las atribuciones establecidas. Está conformado por dos (2) miembros titulares, elegidos por la Asamblea General y su renovación es anual.

Con relación a los comités de apoyo, el Comité Electoral es un órgano autónomo y tiene la responsabilidad de la organización y conducción de procesos electorales de la Central Coopac, el Comité de Educación es un órgano de apoyo al CV que tiene como fin la propuesta y el desarrollo de políticas y lineamientos en materia de Educación Cooperativa, el Comité de Ética es el encargado de la

investigación de faltas por parte de socios, representantes y directivos, y el Comité Consultivo que asesora y apoya a la Gerencia General de la Central Coopac.

En conjunto, esta estructura organizacional permite una adecuada asignación de funciones y responsabilidades, fortaleciendo los mecanismos de control, supervisión y toma de decisiones, en relación con los principios razonables y las buenas prácticas de gobierno corporativo aplicables a las entidades del sistema cooperativo supervisado.

### Operaciones, Productos y Socios

Desde la transformación de la Central Coopac en el 2019, los socios que se mantuvieron en la Central fueron cooperativas y está establecido en el Estatuto. La Central prioriza sus operaciones en financiamiento a sus socios, es decir, cooperativas con créditos de tipo corporativo por el nivel del monto. La Central tiene como meta operar en todas las provincias del Perú con más cooperativas como socias y con preferencia en zonas rurales. Al cierre del 2025, la Central Coopac integra 33 cooperativas de ahorro y crédito asociados (6 socios menos respecto a diciembre de 2024) que operan en diversas provincias del Perú.

Los ingresos de la Central Coopac se subdividen en ingresos financieros por intereses principalmente, seguido de ingresos por servicios financieros como contabilidad, intermediación financiera, gestión de riesgos, soporte tecnológico, entre otros, y por donaciones de entidades extranjeras que buscan fomentar el desarrollo cooperativo en el Perú.

### Plan Estratégico

*Ciderural orienta su Plan Estratégico 2024–2027 al fortalecimiento de la intermediación y la gestión eficiente de los recursos financieros, con el propósito de contribuir a la sostenibilidad y continuidad operativa del sector cooperativo de ahorro y crédito.*

De acuerdo con el Plan Estratégico 2024-2027, la Cooperativa tiene como objetivos estratégicos:

- i) Apoyar a las cooperativas socias para la mejora de su gestión financiera y operativa; así como elevar el nivel de competencias de los directivos de las cooperativas socias y el bienestar de los socios de base.
- ii) Gestionar una masa monetaria de intermediación e ingresos por servicios de manera creciente para mejorar paulatinamente la autosostenibilidad financiera.
- iii) Implementar economías de escala y tecnología compartida para mejorar el acceso de las cooperativas a la transformación digital.

- iv) Mejorar la gobernanza y el sistema de control interno.

Cada uno de los objetivos estratégicos se encuentra relacionado con las diversas líneas de acción, entre las que destacan:

- i) La implementación de un nuevo core financiero,
- ii) El diseño y mantenimiento de un sistema de información y seguimiento, así como la provisión de asesoría especializada en gestión de riesgos, finanzas, inclusión financiera, balance social y otros servicios especializados.
- iii) La realización de análisis del modelo de negocio para cada uno de los servicios corporativos, entre otras iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional de las cooperativas.

Adicionalmente, la Central Coopac cuenta con una matriz FODA, en la cual se identifican las principales estrategias y las áreas en las que estas intervienen. Del mismo modo, dispone de matrices de impacto que permiten evaluar cada estrategia planteada, considerando criterios que facilitan determinar su viabilidad. Dicho análisis contrasta el impacto esperado en los resultados, la imagen institucional y la calidad del servicio, frente a variables como el tiempo de implementación, el grado de dificultad y los costos asociados.

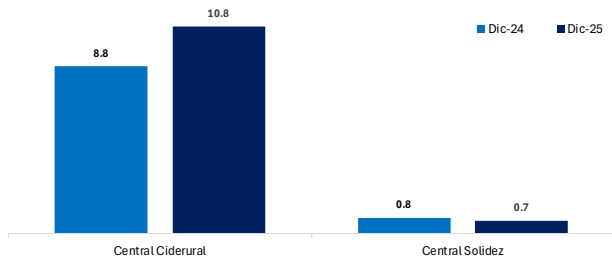
### Posición Competitiva

Las Centrales Cooperativas en el Perú son organizaciones de “segundo grado”, formadas por la unión de varias Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC) u otras cooperativas para fortalecer su gestión, representación y servicios. Actúan como centrales de servicios técnicos, financieros o de representación, facilitando el desarrollo y la sostenibilidad de sus asociadas bajo principios de ayuda mutua y supervisión de la SBS.

Las centrales de cooperativas identificadas para el presente periodo de diciembre de 2025 fueron: Central Ciderural y Central Solidez.

Central Ciderural desarrolla sus operaciones en la ciudad de Lima, concentrando su actividad en su única sede ubicada en el distrito de San Borja. Cuenta con diecisiete años de trayectoria, enfocada en la integración y el desarrollo de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Este desempeño sugiere una posición relativamente más favorable de Ciderural en términos de crecimiento y desarrollo institucional dentro del segmento de Central Coopac.

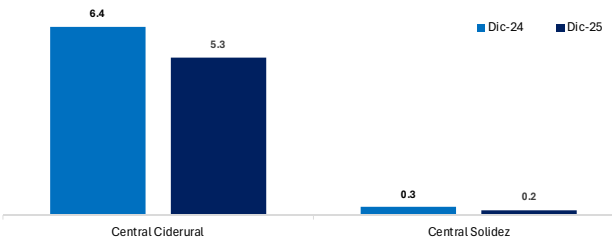
### Total de activos (en PEN miles)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El nivel de colocaciones registró un decremento de -16.2% respecto a diciembre de 2024. Como resultado de este desempeño, Ciderural alcanzó un saldo de colocaciones de PEN 5.3 millones al cierre del periodo de análisis. No obstante, dicho nivel se mantiene aún por encima del promedio de las Centrales Cooperativas.

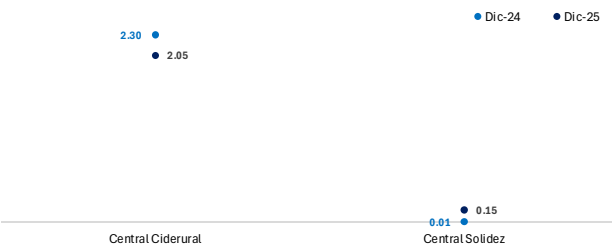
### Créditos Directos (en PEN miles)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Al cierre de diciembre de 2025, Ciderural registró un ratio de apalancamiento de 2.1x, superior al promedio de las Centrales Cooperativas (1.1x). Sin embargo, el indicador mostró una disminución respecto a diciembre de 2024 (2.3x); lo que sugiere una mejora moderada en la estructura de capital y una menor dependencia relativa del endeudamiento.

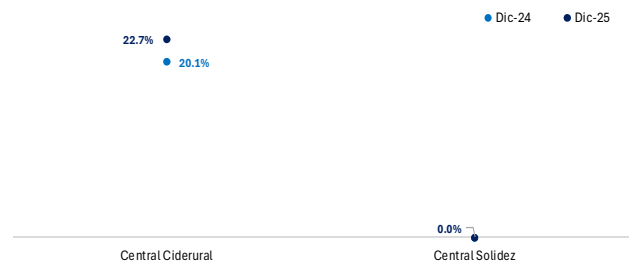
### Apalancamiento



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Con relación a la Cartera de Alto Riesgo (CAR), que incluye la cartera atrasada y los créditos refinanciados, se observa que Ciderural ha alcanzado un nivel de 22.7% (dic-24: 20.1%), posicionándose por encima del promedio de las Centrales Cooperativas (11.3%) y por debajo de las Coopac nivel 3 (29.0%).

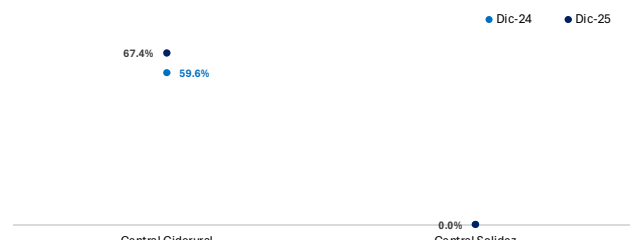
### Cartera de Alto Riesgo (CAR)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto a la cobertura de la cartera de alto riesgo (CAR), Ciderural registra un indicador de 67.4%, este resultado se ubica por encima del promedio de las Coopac nivel 3 (65.0%), reflejando una política de provisiones relativamente más prudente frente al riesgo de incobrabilidad.

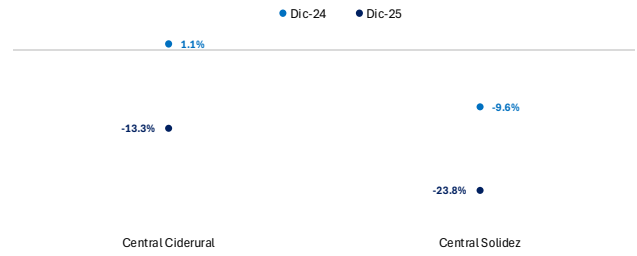
### Cobertura CAR



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

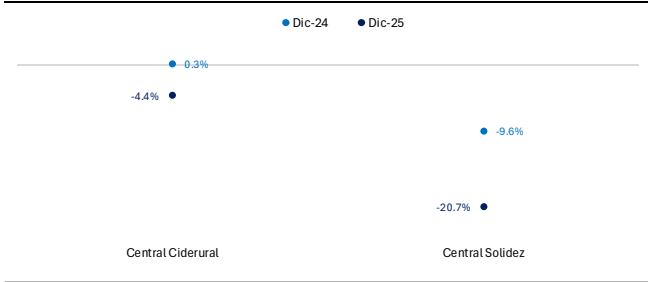
Con relación a los niveles de rentabilidad, estos muestran un desempeño negativo. Al cierre de diciembre de 2025, Ciderural alcanzó un ROAE de -15.2% y un ROAA de -4.8%, ambos indicadores se encontraron en una posición muy por debajo del promedio de Coopac nivel 3 (9.6% y 1.2%, respectivamente). Mientras que el ROE fue de -13.3% y el ROA fue de -4.4%, respectivamente.

### ROE



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

### ROA

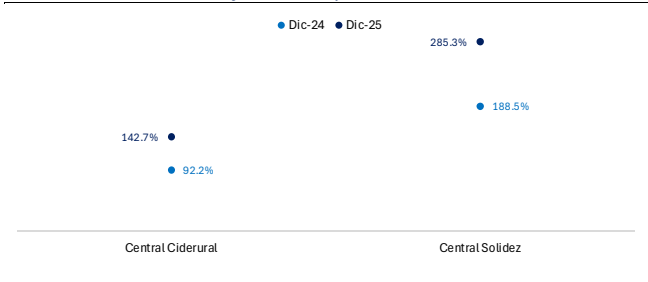


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Ciderural mostró una disminución significativa en su eficiencia operativa, reflejada por el incremento del ratio de eficiencia de 92.2% a 142.7% entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025. Este resultado indica que los gastos operativos superan en mayor proporción a los ingresos.

Es importante indicar que, para el sector de Centrales Cooperativas, estos reflejan los niveles más altos (>100%), y son los más altos para el sector de Coopac nivel 3.

### Eficiencia Operacional



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

## Sistema de Control Interno

El Consejo de Vigilancia, es el órgano responsable de fiscalizar y controlar el cumplimiento de acuerdos de los altos cargos y funcionarios a todo nivel de la Central Coopac en sus actos y gestión alineado a la normativa establecida. La Auditoría Interna tiene la responsabilidad de evaluar permanentemente el adecuado funcionamiento del sistema de control interno de la Central Coopac. Realiza acciones de control necesarios para cautelar los activos y cumplir la normativa. El cargo de Auditor Interno tiene requisitos mínimos de competencia profesionales establecido en la normativa interna de la Central Coopac.

Por su parte, la Central Coopac remitió el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno 2025, emitido por Auditoría Externa con corte al 31 de diciembre de 2025, en el cual se consigna una (1) recomendación formulada por Auditoría Interna que se encuentran en proceso de implementación. Asimismo, se registran cuatro (4) recomendaciones emitidas por Auditoría Externa.

Por otro lado, Auditoría Interna presentó el Informe de seguimiento a recomendaciones formuladas por la Superintendencia, Auditores Externos y Auditoría Interna al 31 de diciembre 2025.

El informe evidencia que se mantienen observaciones formuladas por Auditoría Interna correspondientes al ejercicio de 2025, el cual se encuentran en proceso de implementación. A la fecha, se registran cuatro (4) observaciones del año 2025, ninguna de las cuales presenta condición de vencida. Del mismo modo, no se reportan observaciones pendientes formuladas por Auditoría Externa.

Con fecha 03 de setiembre de 2025, la Central Coopac recibió el Oficio N°46929-2025-SBS de la SBS, en el cual se le observa lo siguiente: I) Inadecuado registro de los aportes que mantiene la Central en Cooperativas en disolución; II) Inadecuado registro de una Coopac en disolución dentro del capital social de la Central Coopac; III) Déficit de provisiones en Cuentas por Cobrar; y, IV) Incumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en su normativa para la inscripción de Cooperativas Socias. Del mismo modo se observa que la Central Coopac procedió con el levantamiento de las observaciones y la pronta implementación de las acciones correctivas.

## Gestión Integral del Riesgo

El Comité de Riesgos, depende del Consejo de Administración, que es el órgano técnico responsable de establecer, cumplir y monitorear las políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos.

Adicionalmente, controla y mitiga los riesgos expuestos de la Central Coopac y sus socios. Se menciona los manuales de Gestión de Riesgos, Plan de Continuidad, Plan de Seguridad de Integral, Plan Anual de la Unidad de Riesgos y los informes trimestrales de riesgos integrales al CA. La Unidad Corporativa de Riesgos, que depende la Gerencia General, es la responsable de la gestión eficiente de los riesgos que está expuesta la Central Coopac y sus socios. Adicionalmente, busca cumplir con la implementación de políticas y normas vigentes por SBS.

## Riesgo de Crédito

Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

**La cartera de créditos directos registró una disminución durante el período analizado, principalmente como consecuencia de una menor dinámica en las colocaciones dirigidas en el segmento corporativo.**

Al cierre de diciembre de 2025, la cartera de Créditos Directos y el equivalente a riesgo crediticio de los Créditos Indirectos de Ciderural descendió a PEN 5.33 millones, lo que representa una disminución interanual de -16.2% respecto a diciembre de 2024 (PEN 6.36 millones). Esta disminución es producto de una reducción de la cartera de Créditos Corporativos (-16.1%). En cuanto a la composición por tipo de crédito, está compuesta en su mayoría en el segmento de créditos corporativos, el cual alcanzó un saldo de PEN 5.33

millones (dic-24: PEN 6.35 millones), equivalente al 100.0% del total de la cartera. No obstante, este segmento registró una reducción frente al período previo, con una disminución de -PEN 1.02 millones.

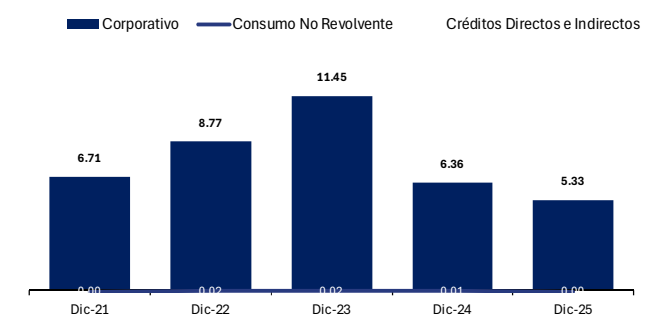
Al cierre del período de análisis, Ciderural no registra colocaciones en los segmentos de Grandes Empresas, Medianas Empresas, Pequeñas Empresas, Microempresas, Consumo No Revolvente ni Consumo Revolvente, dado que dichos segmentos no forman parte de su mercado objetivo.

Según el análisis de cosechas a diciembre de 2025, el 100% de los créditos desembolsados durante el ejercicio de 2025 mantiene un índice de morosidad del 0%, cumpliendo con los cronogramas de pago pactados por Ciderural.

De acuerdo con el INFORME N° 12 - 2025 – GERENCIA, no se han registrado eventos de incumplimiento, refinanciamientos ni atrasos, se ha saneado la cartera refinanciada a saldo “cero” (0) relacionada con la Coopac INVERCOP (dic-24: PEN 0.07 millones).

Cabe señalar que, al cierre de 2025, la Central Coopac registra pasivos heredados por -PEN 0.47 millones, correspondientes a déficits generados de gestiones anteriores, los cuales han sido provisionados por la actual administración, impactando negativamente en los resultados al cierre de 2025.

#### Composición de la Cartera de Créditos (en PEN millones)



Fuente: CENTRAL CIDERURAL / Elaboración: JCR LATAM

#### Cartera según Situación

Durante los últimos cinco años, los Créditos Vigentes han representado en promedio más del 83.6% del total de la cartera de créditos. Al cierre de diciembre de 2025, los créditos están conformados principalmente por la cartera de Créditos Vigentes con un valor de PEN 4.14 millones (dic-24: PEN 5.09 millones), y los créditos en Cobranza Judicial en PEN 1.21 millones (dic-24: PEN 1.21 millones). Asimismo, la Coopac no cuenta con cartera de Créditos Reestructurados ni Créditos Vencidos.

La estructura de créditos según situación está compuesta en un 77.4% por Créditos Vigentes (80.0% a dic-24), 0.0% por Créditos Refinanciados (1.1% a dic-24) y 22.6% por Créditos en Cobranza Judicial (19.0% a dic-23).

Con relación a los créditos en Cobranza Judicial, este aumento se ve reflejado en una mayor proporción de créditos que han sido derivados de procesos judiciales para su recuperación, tales como: COOPAC La Florida y COOPAC MF por el valor de -PEN 0.13 millones; las observaciones del Oficio SBS-46929 por los aportes de disolución de las COOPAC La Florida y Bienestar por el valor de -PEN 0.17 millones; así como el Interés Capital semilla DGRV (2020 – 2024) por un importe de -PEN 0.04 millones y la gestión por la Central Coopac (enero a diciembre de 2025) por -PEN 0.13 millones dan como pérdida reportada el importe de -PEN 0.47 millones.

Es importante mencionar que esta situación podría generar mayores presiones sobre los niveles de provisiones y el tiempo de recuperación de los créditos.

#### Situación de Créditos Directos (en %)

Situación del crédito	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Vigentes	83.6%	87.5%	89.5%	80.0%	77.4%
Refinanciados	0.0%	0.0%	0.0%	1.1%	0.0%
Vencidos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
En Cobranza Judicial	16.4%	12.5%	10.5%	19.0%	22.6%

Fuente: CENTRAL CIDERURAL / Elaboración: JCR LATAM

El número de deudores se ubicó en 13 clientes (vs. 14 en dic-24), con una cartera compuesta en su totalidad por créditos del segmento corporativo. Esta estructura evidencia una elevada concentración por deudor, lo que requiere un monitoreo continuo para una adecuada gestión del riesgo crediticio.

#### Riesgo de Concentración

En cuanto al número de deudores, se observa una tendencia variable en la concentración de la cartera de créditos, dado que los 10 principales deudores representan el 100.0% de la cartera, al igual que los 20 mayores. Este nivel de concentración se monitorea de manera constante, siendo clave para gestionar adecuadamente el riesgo crediticio y prevenir posibles desequilibrios.

En términos de Patrimonio Efectivo, los 10 y 20 principales deudores concentran el 156.4%, respectivamente, lo que constituye un riesgo estructural crítico, ya que una pérdida simultánea de estos deudores podría afectar de manera material la solvencia de la Cooperativa. Esta exposición proviene principalmente de créditos corporativos y requiere un monitoreo continuo junto con estrategias para mitigar riesgos.

El ticket promedio de los Créditos Directos totales fue de PEN 443.89 miles. El ticket promedio muestra una reducción de -9.1% respecto al cierre anterior (dic-24: PEN 488.54 miles).

### Calidad de Cartera

**Ciderural presenta un deterioro en la calidad de su cartera, con un incremento de su CAR a 22.7%; no obstante, este nivel se mantiene por debajo del promedio registrado por las COOPAC de Nivel 3 (29.0%).**

Al cierre de diciembre de 2025, la Cartera Atrasada (CA) se situó en PEN 1.21 millones, manteniéndose con respecto al período anterior (diciembre de 2024). En cuanto a la composición de la Cartera Atrasada, no se registran créditos vencidos, y se mantiene la cartera judicial con relación al periodo de diciembre de 2024 (PEN 1.21 millones). Esto se debe a tres (3) factores:

- I) Pasivos heredados por un importe de -PEN 0.47 millones, los cuales corresponden a contingencias y déficits originados en gestiones anteriores de la Central Coopac, cuyo reconocimiento y provisión para el periodo de 2025 ha generado un impacto negativo en los resultados de la entidad.
- II) Ajuste a la gradualidad de provisiones SBS al 65% impactando contablemente al resultado, y
- III) Pre - cancelaciones externas por un importe de PEN 2.4 millones en el último trimestre de 2024.

La Cartera de Alto Riesgo (CAR), que engloba a los créditos atrasados y refinanciados, se ubicó en PEN 1.21 millones, representando el 22.6% de los Créditos Directos (dic-24: 19.0%), nivel por debajo al promedio del sector de Cooperativas nivel 3 (29.0%), evidenciando una mayor concentración de créditos con mayor riesgo de incobrabilidad.

Con relación a la Cartera Pesada (CP), pasó de 19.0% en diciembre de 2024 a 22.7% para diciembre de 2025. Al cierre del periodo, la Cartera Pesada se situó en PEN 1.21 millones, manteniéndose respecto al periodo anterior, este incremento responde más a un efecto en la reducción de la cartera total que a un incremento en el monto de créditos deteriorados.

*Indicadores de Calidad de Cartera (en %)*

Indicador	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
CAR	16.4	12.5	10.5	20.0	22.6
CAR Ajustada	16.4	12.5	10.5	27.4	22.6
CP	16.4	12.5	10.5	1.2	22.7
CP Ajustada	16.4	12.5	10.5	0.3	22.7
Castigos LTM / Créd. Directos	0.0	0.0	0.0	10.1	0.0

*Fuente: CENTRAL CIDERURAL / Elaboración: JCR LATAM*

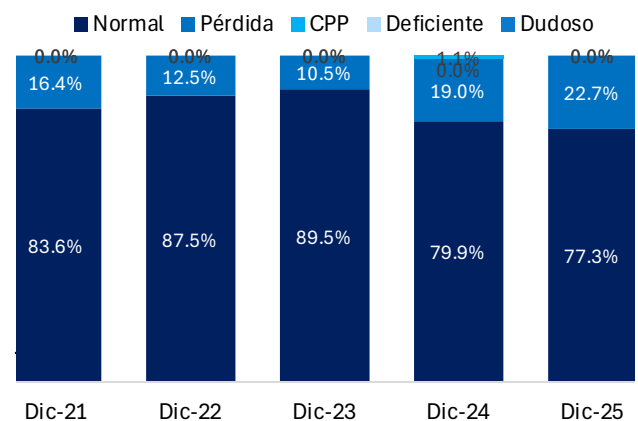
Desde la perspectiva de la clasificación de riesgo del deudor, la categoría normal se mantiene como la más representativa dentro de la cartera, concentrando el 77.3% del total (dic-24: 79.9%). No obstante, el saldo asociado a esta categoría se redujo a PEN 4.12 millones (dic-24: PEN 5.08 millones), evidenciando una reducción de -18.9% interanual.

Asimismo, la cartera en categoría Pérdida cuenta con una participación del 22.7% (dic-24: 19.0%), con un saldo de PEN 1.21 millones, similar al de diciembre de 2024.

En cuanto a las categorías Deficiente y Dudoso, no registran saldos respecto al año anterior. Sin embargo, la categoría CPP pasó de 1.1% (dic-24: PEN 0.7 millones) a 0.0% para el cierre de diciembre de 2025.

A nivel general, la estructura de la cartera por categoría evidencia la consolidación de la categoría normal como segmento predominante del portafolio, así como un incremento en la categoría de pérdida.

*Estructura de Créditos Directos y Contingentes por Categoría de Deudor (%)*



*Fuente: CENTRAL CIDERURAL / Elaboración: JCR LATAM*

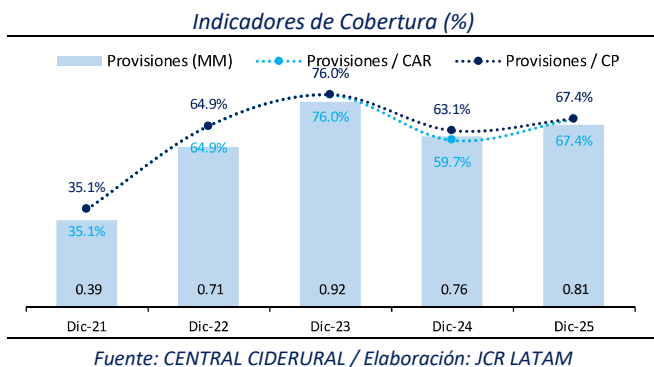
### Niveles de Cobertura

**La cobertura de la cartera pesada de Ciderural se ubica en 67.4%, nivel inferior al umbral del 100%, lo que evidencia una exposición al riesgo de incobrabilidad. En ese sentido, resulta clave que la entidad continúe fortaleciendo sus políticas de provisiones y el seguimiento de la cartera, a fin de mitigar potenciales pérdidas crediticias.**

Al cierre del periodo de 2025, las provisiones se situaron en PEN 0.81 millones, registrando un aumento de 6.8% respecto al periodo anterior (dic-24: PEN 0.76 millones). Las provisiones constituidas son todas las provisiones requeridas, considerando que la Cooperativa no cuenta con provisiones voluntarias.

Del mismo modo, el indicador de cobertura de alto riesgo se ubicó en 67.4% (dic-24: 63.1%), mientras que la cobertura de la cartera pesada se situó en 67.4% (dic-24: 63.1%). No obstante, dichos niveles se mantienen por debajo del umbral prudencial del 100%, lo que refleja una cobertura insuficiente frente al riesgo crediticio asumido.

En ese sentido, es importante fortalecer la política de provisiones, evaluar la constitución de provisiones voluntarias y reforzar el seguimiento y gestión de la cartera, con el objetivo de mejorar la capacidad de absorción de pérdidas y mitigar el riesgo de incobrabilidad en el mediano plazo.



### Riesgo de Liquidez

**Ciderural presenta un incremento del ratio de liquidez en moneda nacional de 11.3% en diciembre de 2024 a 33.9% al cierre de 2025, lo que sugiere un mayor nivel de activos líquidos respecto a sus pasivos exigibles de corto plazo durante el período analizado.**

#### Indicadores de Liquidez

En conformidad con las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), las COOPAC de nivel 2 y 3 que captan depósitos de sus socios deben contar con ratios de liquidez iguales o superiores al 8.0% en moneda nacional (MN) y 20.0% en moneda extranjera (ME).

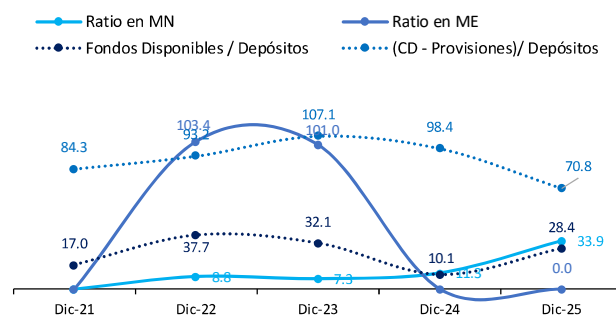
Al cierre del 2025, el ratio de liquidez en M.N. aumentó a 33.9% (vs. 11.3% a dic-24) lo que sugiere un mayor nivel de activos líquidos respecto a sus pasivos exigibles de corto plazo durante el período analizado. Se observa una desaceleración en el crecimiento de la cartera de créditos, lo que implica una menor proporción de los recursos disponibles, manteniéndose en activos líquidos y contribuyendo así al incremento del ratio de liquidez.

Los Fondos Disponibles representaron el 28.4% de los Depósitos Totales al cierre del período, reflejando un aumento significativo en comparación con el 10.1% registrado en dic-24. Si bien este comportamiento fortalece la cobertura de liquidez, también podría estar asociado con un menor dinamismo en la colocación de recursos.

En cuanto a la concentración de depósitos, según lo establecido en el Reglamento de Riesgos de Mercado y

Liquidez de Ciderural, la suma de los depósitos de los 10 y 20 mayores depositantes no debe superar el 25% y 40% de los depósitos totales, respectivamente. Sin embargo, a la fecha de análisis, estos límites no están siendo cumplidos, lo que genera una exposición significativa al riesgo de concentración. Ante esta situación, se debe diversificar la captación de depósitos para reducir la dependencia de un número reducido de clientes. Actualmente, los depósitos que presentan una alta concentración en la Central Coopac SON: COOPAC Señor de los Milagros (31.7%), COOPAC San Juan Bautista LTDA. (24.0%) y COOPAC Ética (11.5%) lo que en conjunto representa el 67.2% de las obligaciones con cooperativas, evidenciando la necesidad de estrategias que fortalezcan la estabilidad y diversificación de las fuentes de fondeo.

#### Evolución del Ratio de Liquidez en MN y en ME (en %)



Es importante señalar que, en materia de riesgo por concentración, se observó un aumento en los niveles con respecto al corte de diciembre de 2025, estos mantienen la concentración, los 10 y 20 principales depositantes representan el 100% de los depósitos totales respectivamente (dic-24: 100%).

### Solvencia y Fondeo

**Ciderural presenta un Ratio de Capital Global (RCG) de 34.3%, el cual refleja una adecuada capacidad de respaldo del patrimonio frente a los activos ponderados por riesgo, lo que fortalece la capacidad de la entidad para absorber potenciales pérdidas y sostener su crecimiento operativo.**

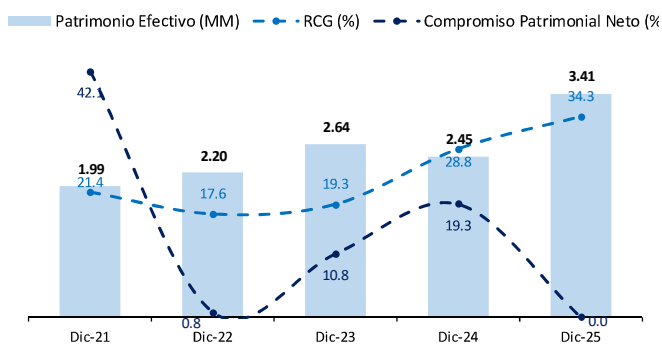
El Ratio de Capital Global (RCG) ha mostrado un aumento respecto al cierre del período anterior, con un promedio de 34.3%, ubicándose muy por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS (7.0%). La SBS establece un RCG mínimo requerido para las Cooperativas es de 7% hasta diciembre de 2026, se incrementará a 9% hasta diciembre de 2027 y alcanzará el 10% a partir de diciembre de 2028.

La variación del indicador se explica principalmente por el incremento de los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de Crédito (+16.5%), compensado por el aumento del Patrimonio Efectivo total (+39.0%).

El Patrimonio Efectivo de la Central Coopac alcanzó un valor de PEN 3.41 millones al cierre del año (dic-24: PEN 2.45 millones), registrando un crecimiento del 39.0% respecto al año anterior. Al cierre del período, el Patrimonio Efectivo se compone en un 60.4% de Patrimonio Efectivo básico y en un 39.6% de Patrimonio Efectivo suplementario (dic-24: 98.5% y 1.5%). Los Activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito ascendieron a PEN 9.92 millones (dic-24: PEN 8.52 millones), debido al incremento en los niveles de exposición con empresas del sistema financiero y Cooperativas.

Por otro lado, el compromiso patrimonial es medido como la cartera en alto riesgo (CAR) descontada de provisiones en relación con el Patrimonio Efectivo, este alcanzó el 11.6% en diciembre de 2025 (dic-24: 18.2%). Cabe indicar que, una menor proporción del patrimonio estaría expuesta a posibles pérdidas derivadas de la cartera de alto riesgo.

*Evolución de los Indicadores de Solvencia (en %)*



Fuente: CENTRAL CIDERURAL / Elaboración: JCR LATAM

A diciembre de 2025, los Depósitos Coopac se mantuvieron como la principal fuente de fondeo, representando el 60.0% del total de pasivos y patrimonio, por un importe de PEN 6.50 millones, lo que implicó un incremento de +PEN 0.72 millones (+12.4%) respecto a dic-24 (PEN 5.78 millones). Este crecimiento se explicó principalmente por mayores obligaciones por cuentas a plazo.

Al cierre de diciembre de 2025, la Cooperativa registra Adeudos y Obligaciones Financieras, mostrando un incremento de +17.9% respecto al año anterior, pasando de PEN 0.25 millones en diciembre de 2024 a PEN 0.30 millones.

El Patrimonio representa el 32.8% de la estructura de fondeo a dic-25, alcanzando PEN 3.55 millones, lo que significó un incremento de +PEN 0.90 millones respecto a dic-24 (PEN 2.66 millones).

Finalmente, la Central Coopac presenta un ratio de apalancamiento de 2.05x (dic-24: 2.30X), nivel inferior al promedio de Cooperativas nivel 3 fue de 6.37x (dic-24:

7.74x), lo que refleja un nivel de endeudamiento con relación con sus pares.

**Riesgo de Mercado**

*Para las Centrales COOPAC, el riesgo de mercado es relativamente limitado; ya que su portafolio de inversiones suele concentrarse en instrumentos de bajo riesgo y en moneda local.*

**Riesgo de Tipo de Cambio**

En cuanto a riesgo cambiario, acorde a los montos de activos y pasivos en moneda extranjera se menciona lo siguiente:

- Posición de Sobreventa: Pasivo total en moneda extranjera es superior al activo total en moneda extranjera.
- Posición de Sobrecompra: Pasivo total en moneda extranjera es inferior al activo total en moneda extranjera.

A diciembre de 2025, la Cooperativa registró una posición global de sobrecompra en moneda extranjera por un importe de PEN 0.25 millones (dic-24: PEN 0.26 millones), equivalente al 7.2% del patrimonio efectivo (dic-24: 10.5%).

La ligera variación estuvo asociada principalmente a la reducción de los activos en moneda extranjera (-5.6%), efectos que fueron parcialmente mitigados por el crecimiento del Patrimonio Efectivo (+39.0%), lo que contribuyó a contener la exposición relativa al riesgo cambiario. En ambos periodos de análisis, la Cooperativa se mantiene holgadamente dentro del límite regulatorio de posición global de sobreventa en moneda extranjera.

*Posición Global en ME (en PEN MM)*

Indicadores	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Activo en ME	0.09	2.83	2.75	0.26	0.25
Pasivo en ME	0.02	2.42	2.59	0.00	0.00
PGME	0.08	0.41	0.16	0.26	0.25
Patrimonio Efect.	1.99	2.20	2.64	2.45	3.41
PGME/PE (%)	3.8%	18.6%	6.2%	10.5%	7.2%

Fuente: CENTRAL CIDERURAL / Elaboración: JCR LATAM

**Riesgo Operacional (ROP)**

La Central Coopac define el riesgo operacional como posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos internos. Entre las principales prácticas para el control de este riesgo es la autoevaluación de las áreas con el fin de identificar puntos de mejoras y la identificación de procesos críticos que son evaluados a fin de su mejoramiento. Se verificó los indicadores claves para el monitoreo de los riesgos de área. Se menciona que la Central Coopac posee un Plan de Continuidad del Negocio y el reglamento de Gestión de Riesgos de Seguridad de Información. Estos tienen el fin de

determinar el tratamiento de sistemas de información y el cumplimiento de parámetros establecidos.

Según el Informe sobre Riesgo Operacional al cierre de diciembre de 2025, no se constituyeron ni se implementaron nuevos productos financieros. Asimismo, no se registraron cambios en el ambiente de negocio, operativo ni informático.

Finalmente, conforme a la actualización del Manual de Control Interno y Seguridad de la Información, aprobada en el 2025, la estrategia para el ejercicio 2026 estará orientada a consolidar la eficacia operativa de los controles implementados.

En ese sentido, se contemplan las siguientes líneas de acción:

- i) Servicios Tecnológicos y Financieros;
- ii) Ventanilla Compartida
- iii) Desarrollo Rural Sostenible; y
- iv) Gestión Integral de Riesgos.

### **Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT) y Cumplimiento Normativo**

El Oficial de Cumplimiento de la Central Coopac ejerce su función no exclusiva a dedicación y no posee personal a su cargo por la naturaleza y tamaño de la entidad. De acuerdo con el Informe Anual del Oficial de Cumplimiento al año 2025, no se detectó una operación sospechosa ni transacciones inusuales. Adicionalmente, no se realizaron sanciones a trabajadores, directivos o gerentes, y no se implementaron nuevos procedimientos de señales de alerta e informes de lanzamiento de nuevos productos y servicios.

En referencia con el Programa Anual de Trabajo 2025, la Central Coopac segmenta en 4 categorías las actividades programadas: 14% son de Capacitación y Entrenamiento; 14% son de Estructura, Políticas y Procedimientos; 21% son de Desarrollo y Soporte Tecnológico; y el 51% son de Actividades de Control y Seguimiento. En el informe no se especifica el porcentaje de avance del Plan de Trabajo.

De acuerdo con el informe de Evaluación del Sistema de Prevención de LA/FT a dic-25, Ciderural cuenta con un sistema que cumple con los requerimientos básicos exigidos por la normativa legal vigente, incluyendo las disposiciones de la Resolución N° 5060-2018 y sus modificatorias.

Conforme al Informe Anual del Oficial de Cumplimiento, durante el ejercicio 2025 no se identificaron nuevas tipologías de operaciones sospechosas.

En consecuencia, no fue necesaria la implementación de medidas preventivas adicionales, dado que los niveles de

riesgo se mantuvieron en categoría baja, según los resultados del scoring de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT). Asimismo, se precisa que las funciones del Oficial de Cumplimiento se ejercen bajo un esquema de dedicación no exclusiva.

### **Desempeño Financiero**

#### **Estructura del Balance**

##### **Activos: Evolución y Composición**

El nivel de Activos de Ciderural registró un crecimiento relevante al cierre de diciembre de 2025, los Activos totalizaron PEN 10.83 millones, lo que representa un incremento de 23.6% respecto a diciembre de 2024 (PEN 8.76 millones). Este crecimiento se explica principalmente por el aumento de los Inmuebles, Mobiliario y Equipo (+PEN 1.54 millones) respecto al año anterior (PEN 1.49 millones).

La cartera de créditos registró una disminución, debido principalmente por la reducción en las colocaciones, las cuales mostraron una contracción de 19.1% (-PEN 1.07 millones) respecto al periodo anterior, situándose en PEN 4.53 millones al cierre de diciembre de 2025 (dic-24: PEN 5.60 millones).

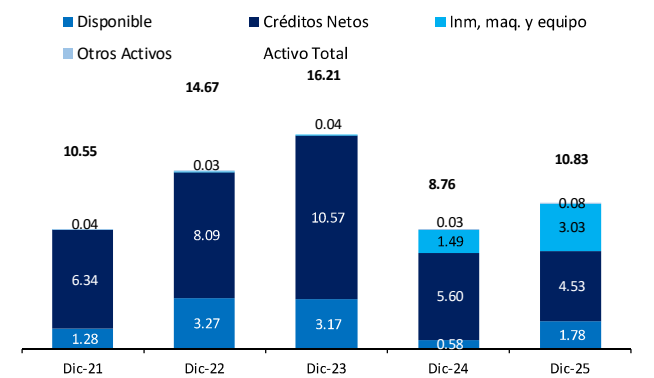
Asimismo, el Disponible se incrementó en PEN +1.20 millones, situándose en PEN 1.78 millones (dic-24: PEN 0.58 millones), reflejando mayores depósitos en bancos del país y otras disponibilidades. Finalmente, el rubro de Otros Activos se ubicó en PEN 0.08 millones (dic-24: PEN 0.03 millones), debido principalmente por el aumento en cuentas por cobrar diversas y partidas transitorias registradas durante el período señalado.

La composición de los Activos al cierre de dic-25 se encuentra concentrada en la Cartera de créditos, la cual representa el 41.9% del total (dic-24: 63.9%), consolidándose como el principal componente del balance y evidenciando el enfoque predominante en el negocio crediticio.

En segundo lugar, se ubica los Inmuebles, Mobiliario y Equipo con una participación de 28.0% (dic-24: 17.0%). Por su parte, el Disponible representan el 16.4% (dic-24: 6.6%), mientras que el Resto de Activos alcanzó el 13.7% (Otros Activos: 0.7%), cuyo resultado fue superior al obtenido en diciembre de 2024 (12.5%).

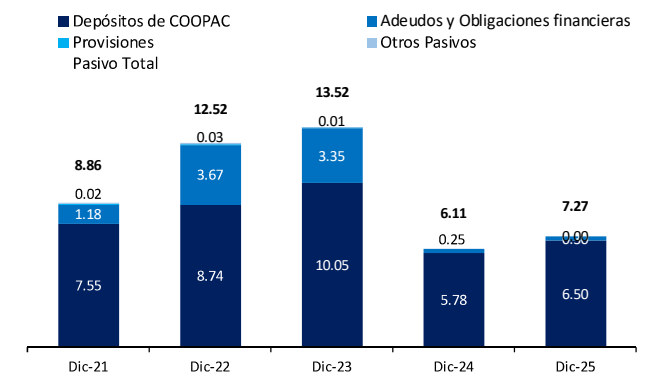
En conjunto, se mantiene una estructura de activos consistente y alineada al modelo operativo de la entidad.

*Evolución de la Composición de los Activos (en PEN millones)*



Fuente: CENTRAL CIDERURAL / Elaboración: JCR LATAM

*Evolución de la Composición de los Pasivos (en PEN millones)*



Fuente: CENTRAL CIDERURAL / Elaboración: JCR LATAM

### Pasivos: Evolución y Composición

Con relación a los pasivos de Ciderural, estos mostraron un incremento respecto al año anterior. Al cierre de diciembre de 2025, los Pasivos ascendieron a PEN 7.27 millones, registrando un incremento de 19.1% respecto a dic-24 (PEN 6.11 millones), revirtiendo parcialmente la reducción observada en el periodo previo anterior.

Esta variación se explica principalmente por el aumento del Resto de Pasivos, pasando de PEN 5.86 millones (dic-24) a PEN 6.98 millones a diciembre de 2025, registrando un incremento de 19.1% respecto al año anterior, esto se debe al aumento de las Cuentas por Pagar (520.7% respecto al año anterior).

Del mismo modo, los Adeudos y Obligaciones Financieras se situaron en PEN 0.30 millones (dic-24: PEN 0.25 millones). En este contexto, los Depósitos COOPAC se situaron en PEN 6.50 millones (dic-24: PEN 5.78 millones). Con relación al Resto de Pasivos, estos fueron PEN 6.98 millones (dic-24: PEN 5.86 millones), con un incremento de +19.1% respecto al año anterior.

Al cierre del ejercicio, la Central Cooperativa presenta saldo en la cuenta de Adeudos y Obligaciones Financieras, debido a que las obligaciones contraídas en periodos anteriores no fueron canceladas íntegramente, incluyendo el pago total de intereses devengados.

La estructura de Pasivos a diciembre de 2025 mantiene como principal fuente de fondeo a los Depósitos Coopac que representan 60.0% del total (65.5% a dic-24), seguida por las Cuentas por Pagar con 4.4% (dic-24: 0.9%); y los Adeudos y Obligaciones financieras con un 2.7% (dic-24: 2.9%).

El incremento en las Cuentas por Pagar evidenciaría una mayor exposición de saldos pendientes de recuperación (pasivos heredados). Con relación a los adeudos y obligaciones financieras, su participación se mantiene relativamente estable, lo que sugiere un uso moderado de financiamiento externo, sin una dependencia significativa de este tipo de fondeo.

### Rentabilidad y Eficiencia

**Ciderural a la fecha de corte a diciembre de 2025, los ingresos por intereses disminuyeron a PEN 0.58 millones (-40.1% interanual), marcando una tendencia decreciente observada desde el año 2023, debido principalmente por el menor volumen de colocaciones.**

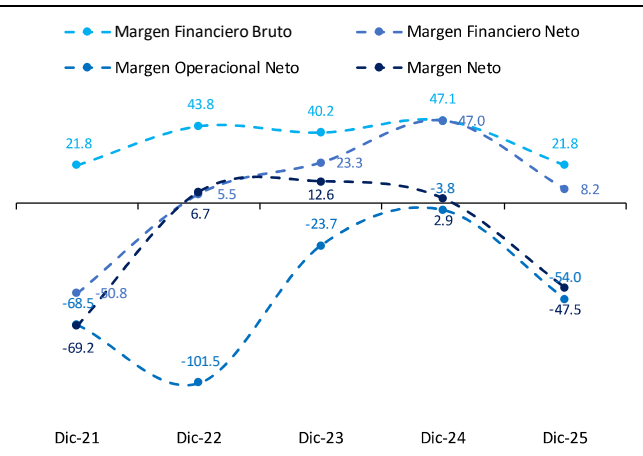
Al cierre de diciembre de 2025, los Ingresos por intereses alcanzaron PEN 0.58 millones, con una disminución de -40.1% respecto a dic-24 (PEN 0.96 millones), manteniendo una tendencia a la baja, la cual se observa desde diciembre de 2023, este comportamiento se encuentra asociado principalmente a un menor dinamismo en las colocaciones de créditos, así como a un entorno menos favorable en tasas activas. Por su parte, los Gastos por intereses pasaron de PEN 0.51 millones (dic-24) a PEN 0.37 millones en diciembre de 2025, reflejando una reducción en el costo de fondeo, con menores niveles de obligaciones financieras y condiciones más favorables de financiamiento.

Respecto al Margen Financiero Bruto disminuyó en -PEN 0.24 millones, situándose en PEN 0.21 millones (dic-24: PEN 0.45 millones), con un margen financiero bruto de 36.3% (dic-24: 47.1%)

El Margen Financiero Neto descendió a PEN 0.08 millones, mostrando una reducción de -82.6% respecto a dic-24 (PEN 0.45 millones) marcando una desaceleración respecto al año anterior.

En conclusión, la Central Coopac evidencia un deterioro en su desempeño financiero al cierre de 2025, reflejado en la contracción de los ingresos por intereses, así como la reducción de los márgenes financieros. Este comportamiento responde principalmente a un menor dinamismo en las colocaciones y a condiciones menos favorables en tasas activas, lo que limita la generación de ingresos financieros.

*Evolución de Márgenes (en %)*



*Fuente: CENTRAL CIDERURAL / Elaboración: JCR LATAM*

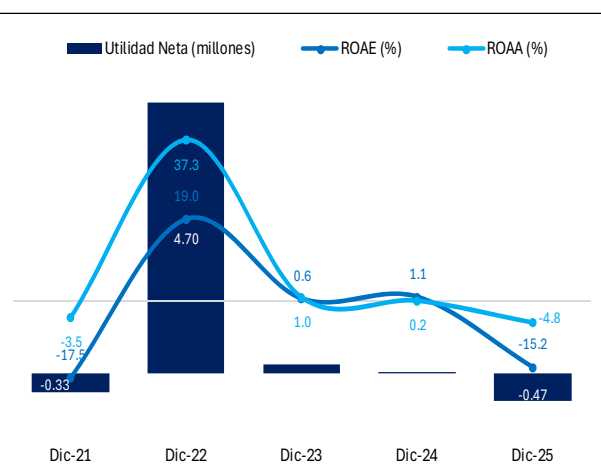
El Margen de Operacional Neto presentó una reducción considerable con relación al período anterior, ubicándose en -PEN 0.53 millones (dic-24: -PEN 0.04 millones), nivel inferior al promedio histórico.

El Resultado Neto ha mostrado un comportamiento fluctuante desde diciembre de 2021; al cierre del período alcanzó -PEN 0.47 millones, superando al valor obtenido en el año 2021 con -PEN 0.33 millones, lo que indica un deterioro en la generación de resultados y presiones sobre la eficiencia operativa y la capacidad de cubrir costos con los ingresos generados.

Es importante precisar que el desempeño del Resultado Neto refleja una tendencia desfavorable en la capacidad de generación de utilidades de la entidad, evidenciando un incremento en las pérdidas desde el año 2021. Esta evolución sugiere la presencia de presiones sobre la eficiencia operativa y el margen financiero, lo que podría limitar la capacidad de la Central Coopac para fortalecer su patrimonio y sostener su crecimiento en el mediano plazo.

En este contexto, resulta importante implementar medidas que estén orientadas a mejorar la eficiencia operativa, optimizar la estructura de costos y fortalecer la generación de ingresos, a fin de revertir la tendencia negativa y recuperar niveles sostenibles de rentabilidad.

*Evolución de los Indicadores de Rentabilidad (en %)*



*Fuente: CENTRAL CIDERURAL / Elaboración: JCR LATAM*

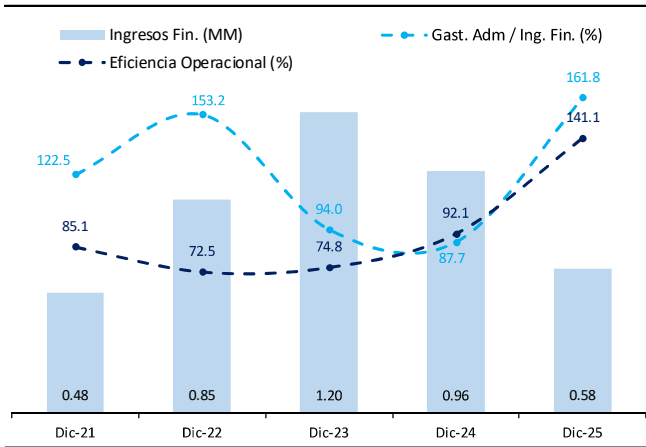
Con relación a los términos de indicadores de rentabilidad, hubo una disminución significativa del resultado, se reflejó en un ROE de -13.3% (dic-24: 1.1%) y un ROAA de -4.4% (dic-24: 0.3%). Ambos ratios se encuentran por debajo de los niveles registrados en los ejercicios previos, estos indicadores muestran una menor capacidad de generación de valor y presiones en la sostenibilidad financiera de la Central Cooperativa.

### Gestión

Con relación a la gestión operativa, los Gastos de Administración han mostrado una tendencia creciente con relación al año anterior. Al cierre de diciembre de 2025, estos ascendieron a PEN 0.95 millones, lo que representa un incremento de 11.8% interanual (dic-24: PEN 0.85 millones), explicado principalmente por mayores gastos de personal y por mayores gastos en servicios de terceros. Los gastos administrativos representaron el 163.7% de los ingresos financieros (dic-24: 87.7%), reflejando un deterioro en la eficiencia operativa y una menor capacidad de la entidad para cubrir sus costos operativos con los ingresos generados por su actividad financiera. Esto contribuye a presionar negativamente los resultados y la rentabilidad de la institución.

Por otro lado, el ratio eficiencia fue de 143.1% (dic-24: 92.1%), lo que significa que los gastos operativos superan ampliamente los ingresos operativos generados, evidenciando una estructura de costos elevada y una menor capacidad para generar ingresos suficientes que cubran sus gastos, lo que presiona negativamente los resultados y la sostenibilidad financiera de la Central Cooperativa.

*Indicadores de gestión operativa (en %)*



*Fuente: CENTRAL CIDERURAL / Elaboración: JCR LATAM*

**Proyecciones**

Para el periodo 2025–2026, la Central Coopac plantea una estrategia de fortalecimiento orientada a recuperar su sostenibilidad financiera, basada en cuatro aspectos principales: (i) crecimiento de cartera, (ii) fortalecimiento regulatorio, (iii) diversificación de ingresos, y (iv) consolidación del fondeo.

El crecimiento de las colocaciones, alineado al cumplimiento del presupuesto, busca cerrar la brecha de autosostenibilidad, condicionado a mantener adecuados estándares de riesgo crediticio. Conjuntamente con el avance hacia el 80% de gradualidad en provisiones conforme a la normativa de la SBS refleja un proceso de saneamiento financiero que, si bien impacta los resultados en el corto plazo, contribuirá a mejorar la calidad de los activos y la solvencia.

Adicionalmente, la diversificación de ingresos mediante nuevos servicios financieros y capacitaciones permitirá reducir la dependencia del margen financiero, fortaleciendo la estabilidad de los ingresos operativos. Por su parte, el incremento proyectado de 25% en captaciones, respaldado en convenios con COOPAC de Nivel 2, apunta a sostener el crecimiento de largo plazo y mitigar riesgos de liquidez.

En conjunto, las proyecciones configuran un escenario de transición hacia la consolidación financiera. No obstante, su materialización dependerá de la calidad del crecimiento de la cartera, la efectividad en la diversificación de ingresos y la capacidad de gestionar riesgos de liquidez y concentración.

**DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO**

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 18 de marzo del 2026 *ratificar* la clasificación y perspectiva de Fortaleza Financiera concedida a la Central de Cooperativa de Ahorro y Crédito para la Integración y Desarrollo Rural – Central Ciderural.

	<b>Clasificación</b>	<b>Perspectiva</b>
<b>Fortaleza Financiera</b>	C	Estable

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°006, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 12 de febrero de 2025.

**Definición**

**CATEGORÍA C:** La empresa presenta una estructura económica – financiera con algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas) respecto al promedio del sector al que pertenece. Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad. La fortaleza financiera es vulnerable.

**PERSPECTIVA:** Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

*La simbología de clasificación tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de la “A” a la “D” pueden ser modificadas con los signos “+” o “-”, para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.*

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

**DESCARGO DE RESPONSABILIDAD**

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

### Anexos

#### Anexo 1: Indicadores Financieros – De 2021 a 2025

Indicadores (en PEN MM)	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
<b>Estado de Situación Financiera</b>					
Disponible	1.28	3.27	3.17	0.58	1.78
Fondos disponibles	1.28	3.27	3.17	0.58	1.82
Créditos Directos Totales	6.73	8.80	11.49	6.29	5.34
Provisiones Para Créditos	0.39	0.71	0.92	0.76	0.81
<b>Total del Activo</b>	<b>10.55</b>	<b>14.67</b>	<b>16.21</b>	<b>8.76</b>	<b>10.83</b>
Obligaciones Con El Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones Por Cuentas De Ahorro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones Por Cuentas A Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depositos De Coopac	7.55	8.74	10.05	5.78	6.50
Adeudos Y Obligaciones Financieras	1.18	3.67	3.35	0.25	0.30
<b>Total Del Pasivo</b>	<b>8.86</b>	<b>12.52</b>	<b>13.52</b>	<b>6.11</b>	<b>7.27</b>
<b>Total Del Patrimonio</b>	<b>1.70</b>	<b>47.78</b>	<b>2.68</b>	<b>2.66</b>	<b>3.55</b>
Capital Social	0.52	34.29	1.28	1.23	1.19
Reservas	1.37	8.25	1.11	1.26	2.76
Resultado Neto Del Ejercicio	(0.33)	4.70	0.15	0.03	(0.47)
<b>Estado de Resultados</b>					
Ingresos por Intereses	0.48	0.85	1.20	0.96	0.58
Gastos por Intereses	0.37	0.48	0.72	0.51	0.37
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>0.10</b>	<b>0.37</b>	<b>0.48</b>	<b>0.45</b>	<b>0.21</b>
Provisiones para Creditos Directos	0.35	0.33	0.20	0.00	0.13
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>(0.24)</b>	<b>0.05</b>	<b>0.28</b>	<b>0.45</b>	<b>0.08</b>
Gastos de Administracion	0.58	1.31	1.13	0.85	0.95
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>(0.33)</b>	<b>(0.87)</b>	<b>(0.28)</b>	<b>(0.04)</b>	<b>(0.53)</b>
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>(0.33)</b>	<b>0.06</b>	<b>0.15</b>	<b>0.03</b>	<b>(0.47)</b>
<b>Liquidez (en %)</b>					
Ratio de Liquidez MN	17.11	8.79	7.30	11.27	33.87
Ratio de Liquidez ME	0.00	103.44	100.95	0.00	0.00
Fondos Disponibles / Depósitos	17.02	37.70	32.09	10.12	28.35
(Créditos Directos - Provisiones) / Depósitos	84.25	93.23	107.12	97.25	70.78
<b>Solvencia (en %)</b>					
Ratio de Capital Global (%)	21.36	17.62	19.29	28.77	34.33
Pasivo Total / Capital social y reservas (N° de veces)	4.70	0.29	5.66	2.46	1.84
Pasivo Total / Patrimonio (N° de veces)	5.23	0.26	5.04	2.30	2.05
Cartera atrasada / Patrimonio	64.89	2.30	45.00	45.43	33.96
Compromiso Patrimonial Neto	35.79	17.58	10.99	18.17	11.56
<b>Calidad de cartera (en %)</b>					
Cartera Atrasada (%)	16.35	12.49	10.50	19.18	22.58
Cartera de Alto Riesgo (%)	16.35	12.49	10.50	19.18	22.58
Cartera Pesada (%)	16.39	12.54	10.54	18.99	22.66
CA Ajustada	16.35	12.49	10.50	20.46	22.58
CAR Ajustada	16.35	12.49	10.50	20.46	22.58
CP Ajustada	16.39	12.54	10.54	20.26	22.66
Cobertura CA	35.10	64.89	75.97	63.12	67.39
Cobertura CAR	35.10	64.89	75.97	63.12	67.39
Cobertura CP	35.10	64.89	75.97	63.12	67.39
(CA - Prov)/Patrimonio	35.79	17.58	10.99	18.17	11.56
(CAR - Prov)/Patrimonio	35.79	17.58	10.99	18.17	11.56
(CP - Prov)/Patrimonio	35.79	17.58	10.99	18.17	11.56
Normal	83.61	87.46	89.46	79.90	77.34
CPP	0.00	0.00	0.00	1.11	0.00
Deficiente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dudoso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pérdida	16.39	12.54	10.54	18.99	22.66
Castigos LTM	0.00	0.00	0.00	10.10	0.00
<b>Rentabilidad y Eficiencia (en %)</b>					
Margen Financiero Bruto	21.81	43.82	40.20	47.12	36.31
Margen Financiero Neto	-50.85	5.50	23.25	47.03	13.62
Margen Operacional Neto	-68.53	-101.46	-23.71	-3.81	-92.27
Margen Neto	-69.22	6.73	12.62	2.94	-81.50
ROAA (%)	(3.53)	37.30	0.98	0.23	(4.81)
ROAE (%)	(17.54)	19.02	0.60	1.06	(15.17)
Gastos Operativos / Ingresos	122.48	153.17	94.04	87.73	163.74
Ratio de eficiencia	85.14	72.47	74.80	92.10	143.07
<b>Otras Variables</b>					
Créditos Directos / N° de Deudores (en PEN)	354,084.78	400,216.41	459,624.65	449,498.93	411,142.93
Depósitos Totales (en PEN MM)	7.53	8.68	9.87	5.69	6.40
N° de Personal	8	11	10	35	36
N° de Deudores	19	22	25	14	13
N° de Socios	36	41	44	39	37
PGME / PE (%)	3.76	18.61	6.18	10.55	7.22

Fuente: SBS & EEFF Auditados<sup>1</sup> CENTRAL CIDERURAL / Elaboración: JCR LATAM

<sup>1</sup> Posterior a la fecha de evaluación a corte de dic-2025, los EEFF Auditados, fueron aprobados por el CAD con fecha 12/03/2026.

*Anexo 2: Órganos de gobierno a diciembre de 2025*

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Santos Cirilo Alvarado Garcia	Presidente	18/06/2024	30/03/2027
Ronald Paredes Lucano	Vicepresidente	18/06/2024	30/03/2026
Daniel Asdrubal Holquin Urquizo	Secretario	22/03/2025	31/03/2028
Hector Zela Ampuero	Vocal	22/03/2025	31/03/2026

Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Dante Ulises Machaca Quilla	Presidente	22/03/2025	31/03/2026
Iris Maritza Vilchez Páucar	Secretaria	22/03/2025	31/03/2027

Miembros del Comité de Educación	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Ronald Paredes Lucano	Presidente	18/06/2024	31/03/2026
Cirilo Belizario Yana	Secretaria	22/03/2025	31/03/2026
Lesly Judith Guevera Tineo	Vocal	22/03/2025	31/03/2026

Miembros del Comité Electoral	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Luis Enrique García Bedregal	Presidente	18/06/2024	31/03/2026
Mardonio Utrilla Laurel	Secretaria	22/03/2025	31/03/2027
José Armando Yupanqui Carpio	Vocal	22/03/2025	31/03/2026

Miembros de la Plana Gerencial	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Walter Jaime Yalle Jara	Gerente General	1/10/2018	Indeterminado
Ivan Eduardo Sanchez Arroyo	Gerente de Riesgos	4/04/2025	31/12/2026
Elizabeth Yanira Huamani Esquia	Auditor Interno	28/04/2025	31/12/2026

*Fuente: CENTRAL CIDERURAL / Elaboración: JCR LATAM*